

**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE GENÓMICA PARA LA BIODIVERSIDAD-
UNIDAD DE GENÓMICA AVANZADA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**

Ficha Técnica: periodo 2024

DESCRIPCIÓN

Servicio general de limpieza para el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados CINVESTAV a través del Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad, Unidad de Genómica Avanzada, el cual, consta de tres edificios (Edificio "A" Laboratorios, Edificio "B" Académico-Administrativo y Edificio "C" Auditorio) así como el área exterior.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

1. Plantilla de trabajadores de **7 integrantes para el servicio de limpieza del LANGEBIO desglosado de la siguiente manera:**
 - **Cinco integrantes del sexo femenino** para realizar labores de intendencia con estudios mínimos de primaria, edad entre 25 y 65 años. Que se encuentren en condiciones físicas saludables. Que se apeguen a los valores éticos y morales de la Institución. Honradas, con actitud positiva para desarrollar sus actividades, respetuosas, amables y con disposición para el trabajo.
 - **Dos integrantes del sexo masculino** para realizar labores de intendencia con estudios mínimos de primaria, edad entre 25 y 65 años. Que se encuentren en condiciones físicas saludables. Honrados, con actitud positiva para desarrollar sus actividades, respetuosos, amables, con disposición y compromiso para el trabajo.
2. El horario de labores del servicio de limpieza será de 7:00 a. m. a las 03:00 p. m. de lunes a viernes dando un total de 40 horas semanales.

Se realizará una programación entre el personal de limpieza para que tomen sus alimentos, y de ésta manera no dejar desprotegido el servicio. Este programa se entregará a la persona encargada del servicio de limpieza por parte del responsable institucional para su conocimiento, el cual se entregará el día que se establezca para el curso de inducción.

Los días de descanso para el personal de limpieza del año 2024 serán los siguientes:

Lunes 5 de febrero, aniversario constitución mexicana 1917

Viernes 24 de marzo, cuando se celebra el natalicio de Benito Juárez.

Jueves y viernes santo.

Miércoles 1º de mayo.

Lunes 16 de septiembre.

Lunes 18 de noviembre en conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana.

Miércoles 25 de diciembre

ACTIVIDADES GENERALES

El CINVESTAV-LANGEBIO cuenta con tres edificios y el área exterior, el edificio A "Laboratorios" tiene una superficie de 6000 m² en la planta baja, 3371 m² en la planta alta y 1000 m² en el área de genómica. El edificio B "Académico Administrativo" cuenta con una superficie de 1676 m² y el edificio C "Auditorio" con una superficie de 300 m² en donde se tienen que realizar las siguientes actividades:

Edificio A "Laboratorios"

Limpieza de oficinas

Limpieza de laboratorios

Limpieza de cuartos de apoyo

Limpieza de sala de juntas

Limpieza del área de difusión

Limpieza del laboratorio infantil

Limpieza del laboratorio de genómica

Limpieza del almacén

Limpieza de pasillos centrales y de servicio

Limpieza de áreas especiales

Limpieza de vidrios y cristales

Limpieza de Baños tres veces al día como mínimo, de ser necesario se realizará la limpieza de sanitarios las veces que sean requeridas.

Limpieza de escaleras y pasamanos

Limpieza de regaderas de emergencia

Limpieza de elevador

Limpieza de terrazas

Limpieza de techos

Limpieza de lámparas

Limpieza en el lugar donde se encuentran los refrigeradores, los cuales se estará programando con el personal de mantenimiento para su realización

Limpieza de torres de enfriamiento con supervisión del personal de mantenimiento
Limpieza del refrigerador de alimentos
Limpieza área de mantenimiento
Limpieza del almacén de servicios generales
Limpieza del área de carga y descarga
Limpieza de azoteas
Limpieza de paredes
Limpieza de muebles

Edificio B "Académico-Administrativo"

Limpieza de aulas de seminarios
Limpieza aula de capacitación
Limpieza laboratorio de enseñanza
Limpieza de pasillos
Limpieza de vidrios y cristales
Limpieza de Baños dos veces al día
Limpieza de escaleras y pasamanos
Limpieza de elevador
Limpieza de terrazas
Limpieza de techos
Limpieza de lámparas
Limpieza de oficinas
Limpieza de salas de juntas
Limpieza de biblioteca
Limpieza a laboratorios de servicio
Limpieza de cristales y microondas comedor
Limpieza de azoteas
Limpieza de paredes
Limpieza de muebles

Edificio C "Auditorio"

Limpieza de lobby

Limpieza de pasillos

Limpieza de butacas

Limpieza de baños

Limpieza de sala de proyección

Limpieza de vidrios y cristales

Limpieza de cuartos de apoyo

Limpieza de terraza

Limpieza de escaleras y pasamanos

Limpieza de azoteas

Limpieza de paredes

Limpieza de muebles

Aspirado general las veces que sea requerido

Limpieza área exterior

Limpieza de pasillos y explanada

Limpieza de cristales

Limpieza de rejillas del drenaje

Limpieza de lámparas

Limpieza de techos

Limpieza de estacionamientos

Limpieza de lámparas mini poste de exterior

Limpieza de paredes

Limpieza de accesos principales

Limpieza de invernaderos

El programa operativo de actividades se entregará el día que la Institución establezca para el curso de inducción.

La empresa proveedora del servicio entregará un reporte semanal donde se describirán las actividades realizadas durante la semana.

Otros

Pulido y encerado de pisos:

Se realizarán **tres servicios de pulido general** a las instalaciones durante el tiempo que dure el contrato, programado a través del rol de actividades que la institución proporcione.

Se realizará un **pulido de piso del lobby del auditorio**. Esta superficie es de mármol. Deberá utilizarse el equipo y el material adecuado para el pulido.

La empresa adjudicada se encargará de proporcionar el equipo necesario para llevar a cabo pulido y encerado de pisos, a excepción del material para pulir el auditorio. Lo proveerá la Institución. Adicional: (Como mínimo dos pulidoras por servicio, discos para pulir, mano de obra, insumos para pulir, desengrasante, otros).

INSUMOS DE LIMPIEZA

Todo el material consumible para realizar el servicio de limpieza, será proporcionado por la UGA-Langebio del Cinvestav.

OTROS REQUERIMIENTOS

1. Las personas deberán estar debidamente uniformadas e identificadas desde el primer día de actividades que establezca el periodo del contrato (credencial con fotografía, nombre, firma y tipo de sangre).
2. El prestador de servicio de limpieza deberá contar con **siete carritos** especiales para colocar el material que se le proporcionará al personal; así como señalamientos tipo "fantasma" que indiquen "precaución." Estos deberán ser por cada elemento de limpieza solicitado; es decir "individualmente" (**dejando un total de siete carros de limpieza y 14 avisos de precaución desplegados con el señalamiento de "piso mojado"**). De igual manera el prestador del servicio deberá presentar un total de **siete chalecos de seguridad, siete lentes de seguridad, siete pares de botas de seguridad, siete batas de seguridad, así como el reemplazo o reposición de los**

mismos en caso de ser necesario. Estos accesorios de trabajo deberán ser presentados sin contratiempo desde el primer turno de trabajo que abarque el contrato. **Especificaciones de los carros de limpieza: carro multifuncional con tapa, carro con tapa, carro de limpieza. Incluya bolsa plástica lateral/ almacenamiento y organizador de herramienta/ soporte para avisos desplegables de precaución/ 4 ruedas/ medidas sugeridas del producto alto 113 cms. Ancho 51 cms. Largo 96 cms./ porta basureros.**

3. La empresa proveedora del servicio proporcionará **radios individuales. Un total de ocho radios**, uno para el responsable institucional del Langebio-Cinvestav, y, el resto para el equipo de limpieza que, deberá contar con estos radios para mantenerse en comunicación constante durante el servicio con el responsable institucional. La empresa proveedora del servicio se hará cargo de la reparación o cambio de los radios en caso de ser necesario. Características de los radios: los radios no requerirán una marca en específico. Solamente tendrán que ser entregados en condiciones nuevas de paquete.
4. La empresa que preste el servicio, se responsabilizará de cubrir todos los costos del grupo de personas como son: **salarios, prestaciones de ley, incapacidades, seguro social, seguro de vida, transportación, uniformes, capacitación, adiestramiento, premios, antigüedad, pago de días feriados conforme a la ley etc.** Es importante mencionar que la empresa adjudicada presentará copia del alta del IMSS y el pago bimestral del seguro de los trabajadores junto con la factura para la autorización del pago. La documentación solicitada (Alta IMSS y pago bimestral) son indispensables para la autorización del pago.
5. La empresa prestadora del servicio deberá contar con un **botiquín de primeros auxilios** para el personal de intendencia, así como proporcionar el medicamento para abastecer el mismo durante el periodo que dure el contrato. La empresa definirá el botiquín, así como su medicamento y será proporcionado por la misma empresa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. La forma de pago del servicio será de forma mensual, previa presentación y autorización de las facturas correspondientes. **Es importante mencionar que se deberá presentar copia del alta de los trabajadores al IMSS, así como el pago bimestral del seguro de los trabajadores junto con la factura para la aprobación del pago.**
2. Por incumplimiento del servicio se sancionará con el 1% del monto total, por cada día de incumplimiento, hasta un máximo de tres días naturales, si continúa el incumplimiento se cancelará el contrato del servicio aplicando la pena correspondiente.
3. Por falta o estado inconveniente de algún integrante del grupo de trabajo se descontará un día de salario por elemento en el pago mensual. Esta información se notificará vía correo electrónico a la dirección de correo electrónico que proporcione el proveedor. Teniendo que confirmar de recibido y enterado al responsable institucional del servicio.
4. La empresa prestadora del servicio se compromete a cambiar, a cualquiera de los integrantes del grupo de trabajo en caso de que no presten el servicio requerido con respeto, seguridad, dedicación, cortesía y apego a los valores éticos y morales de la Institución, o se vea involucrado en conflictos de carácter laboral.

5. En caso de siniestro o accidente de alguna de las personas que presta el servicio de limpieza, la empresa que provee el servicio, se hará responsable de cubrir todos los requerimientos y gastos correspondientes, deslindando al CINVESTAV de cualquier responsabilidad.
6. En ningún momento la UGA-Langebio del Cinvestav se considerará como patrón sustituto del personal que sea contratado por la empresa prestadora del servicio de limpieza.
7. La UGA-Langebio del Cinvestav proporcionará al prestador de servicio un calendario de actividades a realizar durante el servicio para cada uno de los edificios y el área exterior. Éste se entregará el día establecido por la Institución para el curso de inducción.
8. El proveedor se deberá presentar un día antes de comenzar labores en punto de las 12:00 pm en la sala de juntas de la UGA-Langebio del Cinvestav a la sesión de inducción. Se deberán presentar el representante de la empresa, así como el personal contratado para desempeñar las funciones de limpieza (Incluyendo expediente del personal contratado). En la sesión de inducción se darán a conocer con detalle las consignas y actividades del servicio.
9. **Documentos que deberán presentar entregar los licitantes en su propuesta técnica además de describir el alcance del servicio.**
 1. **Carta compromiso del licitante donde indique que el personal contratado cumple con el perfil solicitado.**
 2. **Carta compromiso en la que el licitante indique que se compromete a apegarse a los valores éticos y morales de la Institución.**
 3. **Deberá presentar una fotografía del uniforme y del gafete de identificación que el licitante utilice.**
 4. **Se deberá presentar una carta compromiso donde indique que se compromete a suplir al personal con un máximo de 2 horas en caso de falta de algún elemento.**
 5. **Carta compromiso donde indique que se compromete en todas y cada una de las facturas correspondientes para el pago de servicios a adjuntar el alta al IMSS de los trabajadores así como el pago realizado por ésta misma prestación.**
 6. **Carta compromiso donde el proveedor se compromete y se encargará de verificar, así como de asegurarse que el personal contratado para llevar a cabo los servicios de limpieza dentro de la UGA-Langebio del Cinvestav no cuente con antecedentes penales.**
 7. **Carta compromiso donde indique que el representante o supervisor del servicio, se presentará como mínimo dos veces por mes a verificar al personal- Así como las veces que le sea solicitado durante el periodo del contrato.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se establece que no existirá relación laboral de ningún tipo entre las partes, por lo que el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV) no tiene responsabilidad solidaria ni con el proveedor del servicio antes descrito ni con sus empleados